

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 54

Fecha Estado: 29/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220140162400	Verbal	BARRANQUILLA CONTAINER TERMINAL S.A.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Auto resuelve procedencia suspensión JULIO 27/2020 SUSPENDE PROCESO HASTA EL 30/11/2020	28/07/2020		
05001310301220160084100	Verbal	CONSTRUCLINICAS S.A. Y OTROS	MARIELA GOMEZ RAMIREZ	Auto ordena emplazar JULIO 13/2020 A LA SEÑORA EDELMIRA GOMEZ RAMIREZ	28/07/2020		
05001310301220180001700	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	BIENES Y BIENES S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior JULIO 17/2020 DECLARÓ INADMISIBLE el recurso de apelación frente al auto del 12 de diciembre de 2019.	28/07/2020		
05001310301220180019900	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	KOBA S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior JULIO 17/2020 REVOCÓ el auto recurrido del 22 de enero de 2020, en el cual se aprobaron la liquidación de costas; y en su lugar, fijo la suma de un (1) s.m.l.m.v.	28/07/2020		
05001310301220180029900	Ejecutivo Singular	COASPHARMA S.A.S.	DEPOSITO DE MEDICAMENTOS MARSALUD S.A	Auto aprueba liquidación JULIO 13/2020 APRUEBA la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Juzgado, ORDENA remitir a la Oficina de Ejecución Civil del Circuito.	28/07/2020		
05001310301220180029900	Ejecutivo Singular	COASPHARMA S.A.S.	DEPOSITO DE MEDICAMENTOS MARSALUD S.A	Auto pone en conocimiento JULIO 13/2020 de las partes el memorial presentado por la señora secuestre, en el cual rinde cuentas de su gestión y pone de presente los dineros recaudados, odena oficiar.	28/07/2020		
05001310301220180047700	Ejecutivo Singular	FERNANDO ARANGO ISAZA	PROMOTORA QUINTA ESENCIA S.A.S.	Auto resuelve recurso JULIO 13/2020 NO REPONER el auto proferido el 6 de marzo de 2020, NO ACCEDER a la petición de oficiar al Fideicomiso CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.,,	28/07/2020		
05001310301220180047700	Ejecutivo Singular	FERNANDO ARANGO ISAZA	PROMOTORA QUINTA ESENCIA S.A.S.	Auto decide recurso JULIO 13/2020 NO REPONER el auto proferido el 26 de febrero de 2020, ORDENA la remisión virtual del expediente de la referencia, con el fin de que se surta el correspondiente recurso de queja.	28/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220190001200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	GERMAN ANDRES ARISTIZABAL HERNANDEZ	GERMAN ANDRES ARISTIZABAL HERNANDEZ	Auto resuelve nulidad JULIO 17/2020 RECHAZAR de plano, la nulidad interpuesta. NO RECONOCER la calidad de agente oficioso del abogado Orlando de Jesús Rivera Vargas. Reconoce personerías. Denegar la falta de competencia. Requiere a deudor y acreedores. Condena en costas a las incidentistas.	28/07/2020		
05001310301220190003000	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	KOBA COLOMBIA SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior JULIO 17/2020 REVOCÓ el auto recurrido del 07 de noviembre de 2019, en el cual se aprobaron la liquidación de costas; y en su lugar, fijo la suma de un (1) s.m.l.m.v.	28/07/2020		
05001310301220190014000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ISAZA INGENIEROS SAS	Auto nombra auxiliar de la justicia JULIO 14/2020 se nombra como nueva curadora ad litem a la dra Mónica Marcela Muñoz Osorio, quien se localiza la Carrera 45 A 39 Sur-19 del municipio de Envigado, monica291974@gmail.com	28/07/2020		
05001310301220190016700	Verbal	INVERSIONES CONSOLIDADAS S.A.S.	FIDEICOMISO P.A. PLAZA ARRAYANES	Auto requiere JULIO 13/2020 a las partes para que en el término de la ejecutoria manifiesten si llegaron a algún acuerdo que pueda variar el trámite normal del proceso. En caso de guardar silencio y conforme al párrafo segundo del Art. 163 del C. G. del Proceso, se reanudará de oficio el proceso.	28/07/2020		
05001310301220190020700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FRANKLIN ESMIR ROMERO MATEUS	Auto ordena oficiar JULIO 13/2020 a la EPS SURA.	28/07/2020		
05001310301220190021600	Tutelas	EMILIANO HENAO MONSALVE	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior JULIO 10/2020 REVOCÓ la sanción impuesta.	28/07/2020		
05001310301220190025100	Tutelas	HENRY PALACIOS PALACIOS	EJERCITO NACIONAL	Auto cumplase lo resuelto por el superior JULIO 17/2020 CONFIRMÓ la sanción impuesta.	28/07/2020		
05001310301220190029300	Verbal	LILIANA MARCELA ZAPATA SUAREZ	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso JULIO 21/2020 DECLARAR NO PROBADA las excepciones previas propuestas por la entidad demandada SEGUROS DEL ESTADO S.A. CONDENAR en costas a la parte excepcionante SEGUROS DEL ESTADO S.A., Continúese con el trámite del proceso.	28/07/2020		
05001310301220190029600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	PROMOTORA MORENO Y CIA. S.C.A.	Auto corre traslado JULIO 17/2020 se corre traslado de las excepciones de mérito presentadas por los codemandados Hernán Moreno Pérez, la Promotora Moreno S.A.S. y la sociedad Furel S.A.S. a la parte ejecutante por el término de diez (10) días, reconoce personería.	28/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220190029700	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	GIOVANNY MORA JIMENEZ	Auto ordena incorporar al expediente JULIO 14/2020 la constancia de envío de la notificación por aviso al demandado.	28/07/2020		
05001310301220190032700	Verbal	DIEGO LEON CIRO POSADA	SEGUROS ALFA S.A.	Auto concede recurso JULIO 14/2020 en el efecto devolutivo ante la SALA CIVIL DEL TRIBUNAL, el recurso de apelación contra el auto del 09 de marzo de 2020. Remítase por medio electrónico.	28/07/2020		
05001310301220190034100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO POPULAR S.A.	POBLARTEC S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior JULIO 17/2020 CONFIRMÓ el auto recurrido del 04 de febrero del mismo año, en el cual se denegó la nulidad alegada por el recurrente, SIN CONDENA EN COSTAS.	28/07/2020		
05001310301220190036700	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	H&H COMPRESORES S.A.S.	Auto resuelve procedencia suspensión JULIO 17/2020 SUSPENDE EL PROCESO hasta el día 30 de agosto de 2020.	28/07/2020		
05001310301220190039300	Verbal	FRANCISCO ANTONIO JARAMILLO SAMPEDRO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto resuelve recurso JULIO 21/2020 REPONER PARCIALMENTE el auto recurrido por la parte demandante de fecha 02 de Marzo de 2020. NO REPONER la decisión de ratificación del documento. NO concede apelación, Adiciona auto del 02/03/2020, CONCEDER el RECURSO DE APELACIÓN en el efecto DEVOLUTIVO, exclusivamente frente a la decisión tomada en el numeral sexto de esta providencia.	28/07/2020		
05001310301220190043300	Ejecutivo Singular	JULIO CESAR GIL HERRERA	JESUS HERNANDO GIRALDO ZULUAGA	Auto pone en conocimiento JULIO 13/2020 respuesta a lo requerido en el oficio 313 por parte de TransUnión.	28/07/2020		
05001310301220190043300	Ejecutivo Singular	JULIO CESAR GIL HERRERA	JESUS HERNANDO GIRALDO ZULUAGA	Auto pone en conocimiento JULIO 15/2020 respuesta al oficio 319 por parte de cobro coactivo del Municipio de Medellín.	28/07/2020		
05001310301220190045800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	ADILAB AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLINICO S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente JULIO 14/2020 se agrega el citatorio enviado al acreedor hipotecario BANCOLOMBIA ordena elaborar despacho comisorio y oficios.	28/07/2020		
05001310301220190045800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	ADILAB AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLINICO S.A.S.	Auto aprueba liquidación JULIO 14/2020 Corrige Autos, Aprueba Liquidación de Costas, ordena remitir e la Oficina de Ejecución Civil del Circuito.	28/07/2020		
05001310301220190048000	Verbal	JOHN FREDY BARRERA BRAVO	LA PREVISORA S.A.	Auto requiere JULIO 14/2020 previo a poner dictamen pericial en conocimiento, se requiere al demandante para que en el término de cinco (5) días lo adecue.	28/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220190048200	Verbal	BANCOLOMBIA SA	COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S.	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte JULIO 14/2020 se reanuda de oficio el presente proceso desde la notificación de esta decisión. A la demandada le comenzará a correr el respectivo traslado de la demanda, el día siguiente de la notificación por estado del presente proveído.	28/07/2020		
05001310301220190051900	Verbal	SPAZIO PREMIUM S.A.	TORRE MEDICA SPAZIO P.H	Auto cumplase lo resuelto por el superior JULIO 17/2020 CONFIRMÓ el auto recurrido del 21 de octubre de 2019, en el cual se rechazó la demanda.	28/07/2020		
05001310301220190052900	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	JUAN MANUEL GIRALDO MESA	Auto ordena oficiar JULIO 15/2020 En atención a que el proceso será remitido a los Juzgados de Ejecución Civil Circuito (reparto) de Medellín, se ordena oficiar a la CORPORACIÓN SERFADITA DE ANTIOQUIA.	28/07/2020		
05001310301220190052900	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	JUAN MANUEL GIRALDO MESA	Auto aprueba liquidación JULIO 17/2020 de costas, ordena remitir a la Oficjna de Ejecución Civil del Circuito	28/07/2020		
05001310301220190053300	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LUZ MARINA GOMEZ OSSA	Auto termina proceso por pago JULIO 13/2020 TERMINAR POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, Levanta medidas, ordena entrega de dineros, odena archivo.	28/07/2020		
05001310301220190056700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOY COLOMBIA S.A.S	Auto pone en conocimiento JULIO 27/2020 Se acepta subrogación parcial, ordena notificar, reconoce personería.	28/07/2020		
05001310301220190057100	Ejecutivo con Título Hipotecario	WILSON URIEL PUERTA PINO	SOCIEDAD PROPIEDADES Y AMOBLADOS S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior JULIO 17/2020 CONFIRMÓ el auto recurrido del 12 de noviembre de 2019, en el cual se denegó librar mandamiento de pago.	28/07/2020		
05001310301220190059000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ADN SOFTWARE S.A.S.	Auto termina proceso por desistimiento JULIO /2020 frente a los demandados NORMAN FRANCIS LONDOÑO AMAYA Y DIANA PATRICIA LUCIO TORO, ordena remitir a la a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, con el fin de hacer parte del proceso de reorganización de la sociedad ADN SOFTWARE S.A.S.	28/07/2020		
05001310301220190059600	Verbal	JUAN RAMON GALLEGO	INDUSTRIAS RI J LTDA.	Auto cumplase lo resuelto por el superior JULIO 15/2020 CONFIRMÓ el auto recurrido del 09 de diciembre de 2019, en el cual rechazó la demanda, sin CONDENA EN COSTAS.	28/07/2020		
05001310301220190061600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALBA NORA PATIÑO TABORDA	Auto pone en conocimiento JULIO 15/2020 se ordena a la parte demandante realizar todas las gestiones pertinentes para notificar a la demandada Alba Nora Patiño Taborda en el correo electrónico: alnopata@hotmail.com	28/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220190062900	Verbal	CORPORACION NAVARRO Y CIA S.A.S.	MARIA VANESSA LARA CABRERA	Auto pone en conocimiento JULIO 15/2020 Agrega escrito y ordena notificar a las demandadas.	28/07/2020		
05001310301220190063900	Divisorios	ERWIN NIEDERMANN	GUADALUPE MARTINEZ DE NIEDERMANN	Auto cumplase lo resuelto por el superior JULIO 17/2020 CONFIRMÓ el auto recurrido del 24 de enero del mismo año, en el cual se rechazó la demanda divisoria.	28/07/2020		
05001310301220190065400	Verbal	ANDRES FELIPE LOPEZ TABORDA	SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL S A S	Auto pone en conocimiento JULIO 14/2020 ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA formulado por la sociedad SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL S.A.S., reconoce personería.	28/07/2020		
05001310301220190065400	Verbal	ANDRES FELIPE LOPEZ TABORDA	SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL S A S	Auto ordena incorporar al expediente JULIO 14/2020 Agrega constancia inscripción demanda y dependientes.	28/07/2020		
05001310301220190065800	Ejecutivo Singular	HERNAN FRANCO VALENCIA	INTELIGENTAS VIDES S.A.S.	Auto pone en conocimiento JULIO 13/2020 de la parte demandante, que el Decreto 806 de 2020 es aplicable en el marco del Estado de emergencia económica, social y ecológica por el COVID-19.	28/07/2020		
05001310301220200000100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA DACOM S.A.	Auto pone en conocimiento JULIO 16/2020 ORDENA REMITIR ESTE EXPEDIENTE en lo que tiene que ver con la ejecución frente a la sociedad COMERDACOM S.A.S. en reorganización y se continuará frente a los deudores solidarios ANA CECILIA, MARÍA ISABEL Y OSCAR ARNULFO VALENCIA AGUIRRE.	28/07/2020		
05001310301220200001600	Verbal	GABRIEL JOSE GARCIA MADRID	SANTIAGO ALBERTO GERENA MADRID	Auto cumplase lo resuelto por el superior JULIO 17/2020 CONFIRMÓ el auto recurrido del 17 de febrero de 2020, en el cual se rechazó la demanda.	28/07/2020		
05001310301220200002300	Ejecutivo Conexo	MARIA NOHELIA VELASQUEZ GARCIA	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto aprueba liquidación JULIO 14/2020 de Costas, ordena remitir a la Oficina de Ejecución Civil del Circuito.	28/07/2020		
05001310301220200004500	Ejecutivo Singular	NICOLAS DE JESUS PULGARIN MIRANDA	NOHRA MIRANDA DE MUÑOZ	Auto pone en conocimiento JULIO 16/202 CORREGIR el auto interlocutorio No.145 del 17 de febrero de 2020 que libró mandamiento de pago.	28/07/2020		
05001310301220200005400	Tutelas	FREDDY HURTADO RAMOS	NUEVA EPS	Auto cumplase lo resuelto por el superior JULIO 17/2020 REVOCÓ la sanción impuesta.	28/07/2020		
05001310301220200008100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	INVERSIONES HERRERA GOEZ & CIA. LTDA	Auto ordena incorporar al expediente JULIO 27/2020 Se incorpora al expediente el memorial allegado por El Banco Agrario de Colombia, en el cual procede a contestar la demanda, Reconoce personería.	28/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220200008100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	INVERSIONES HERRERA GOEZ & CIA. LTDA	Auto requiere JULIO 14/2020 se requiere a la parte demandante para que realice la notificación personal a la demandada y al acreedor hipotecario. Se le otorga el término de diez (10) días.	28/07/2020		
05001310301220200009200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JORGE ANDRES AGUIRRE RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo JULIO 15/2020 Ordena notificar, decreta medida, ordena oficiar, reconoce personería.	28/07/2020		
05001310301220200009400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente JULIO 17/2020 a los demandados Juan Felipe y Santiago Sierra Arangoy dispone correr traslado a recurso de reposición.	28/07/2020		
05001310301220200009800	Verbal	SANDRA MILENA CORREA COLORADO	MINERA LAS BRISAS DE COLOMBIA S.A.S.	Auto resuelve recurso JULIO 13/2020 Rechaza recursos por improcedentes.	28/07/2020		
05001310301220200010900	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	SOCIEDAD FINCA SANTA HELENA S.A.	Auto que accede a lo solicitado JULIO 14/2020 el apoderado, debe surtir la comunicación a los peritos en los términos del artículo 11 del Decreto 806 de 2020, en armonía con el inciso 2° del artículo 111 del Código General del Proceso.	28/07/2020		
05001310301220200011000	Verbal	SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO S.A. CLINICA SOMER S.A.	MEDIMAS EPS S.A.S.	Auto inadmite demanda JULIO 13/2020 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	28/07/2020		
05001310301220200012400	Tutelas	GABRIEL ANGEL MORENO ARANGO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior JULIO 15/2020 REVOCÓ sanción impuesta.	28/07/2020		
05001310301220200013500	Ejecutivo Singular	JOAQUIN GUILLERMO ALVAREZ GOMEZ	GUSTAVO ADOLFO ZULUAGA GUERRA	Auto rechaza demanda JULIO 17/2020 por falta de competencia, ordena remitir a los Juzgados Civiles del Circuito de Rionegro - Ant.	28/07/2020		
05001310301220200013800	Verbal	MUNICIPIO DE MEDELLIN	ADSERVI LTDA	Auto rechaza demanda JULIO 13/2020 DECLARA INCOMPETENCIA, PROPONER conflicto negativo de competencia al JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. Ordena remitir a la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura.	28/07/2020		
05001310301220200014200	Verbal	MAURICIO PARDO JALLER	SEBASTIAN PARDO ALVAREZ	Auto rechaza demanda JULIO 16/2020 por falta de competencia, ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales de Medellín.	28/07/2020		
05001310301220200014900	Verbal	FUNDACION BERTHA ARIAS DE BOTERO	RAMON ANTONIO GIRALDO ZULUAGA	Auto inadmite demanda JULIO 27/2020 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	28/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220200015300	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNAN DARIO SANCHEZ DUQUE	JESUS HERNAN MONTOYA GRAJALES	Auto rechaza demanda JULIO 27/2020 por falta de competencia, ordena remitir al Juzgado Civil del Circuito de Girardota.	28/07/2020		
05001310301220200015400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JESUS MARIA DUQUE SALAZAR	Auto inadmite demanda JULIO 27/2020 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	28/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CRISTINA ZULUAGA HERNANDEZ
SECRETARIO (A)